

Hogares



Hogares para la vida

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA –VIVA-

RESOLUCIÓN NÚMERO 259

15 de mayo de 2023

“Por medio de la cual se realizan adiciones al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia.”

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA,

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A.** Que de acuerdo con el artículo 129 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental (Ordenanza No. 28 del 31 de agosto del 2017), “Las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, o a quien este delegue. Para los gastos de inversión se requiere adicionalmente el concepto favorable del Departamento de Planeación...”.
- B.** Que el CODFIS mediante la Resolución No. S2020060006736 del 06 de marzo del 2020, derogó la Resolución No. S2019060157246 del 30 de septiembre de 2019.
- C.** Que según radicado 2023030186874 del 31 de marzo de 2023, del Departamento Administrativo de Planeación, se emitió concepto favorable para adicionar en el presupuesto de Gastos de Inversión e Ingresos de la Empresa de Vivienda de Antioquia–VIVA, la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 654.000.000), por concepto de adición de recursos correspondientes al proyecto de inversión que tiene por objeto: “Construcción de Vivienda Nueva Rural en el Municipio de Caicedo - BPIN 2022003050001”, el cual pretende ser financiado con cargo a recursos propios y del Sistema General de Regalías.
- D.** Que según radicado 2023030186877 del 31 de marzo de 2023, del Departamento Administrativo de Planeación, se emitió concepto favorable para adicionar en el presupuesto de Gastos de Inversión e Ingresos de la Empresa de Vivienda de Antioquia–VIVA, la suma de SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L (\$ 61.326.417), por concepto de adición de recursos correspondientes al proyecto de inversión que tiene por objeto: “Mejoramiento de Vivienda para atención a población víctima en zona rural del Municipio de Caracolí - Antioquia” identificado con código BPIN 2023051420016,



SC 4697-1



UNIDOS

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34 - 95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10 / Teléfono: (4) 444 86 08
Línea de atención gratuita: 01 8000 515 049 / Código postal: 050015 / Medellín - Colombia



@VIVAantioquia

[Handwritten signature]

el cual pretende ser financiado con cargo a recursos propios y del Sistema General de Regalías.

- E. Que según radicado 2023030200875 del 21 de abril de 2023, del Departamento Administrativo de Planeación, emitió concepto favorable para adicionar en el presupuesto de Gastos de Inversión e Ingresos de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/L (\$ 1.299.999.717), por concepto de adición de recursos correspondientes a la suscripción del Convenio Interadministrativo No. CI-22-2023 y No. 22IA121C693 para el Departamento de Antioquia, celebrado entre la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia y la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA cuyo objeto es: "Convenio Interadministrativo para aunar esfuerzos técnicos y financieros para promover la implementación de soluciones habitacionales de hasta (12) viviendas, para la población en proceso de reincorporación ubicada en la Hacienda las Mercedes - Municipio de Ituango".
- F. Que en reunión efectuada por el Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS el día 05 de mayo de 2023 mediante Acta No. 08, soportada bajo la Resolución con radicado No. S2023060053695 del 11 de mayo de 2023 y luego de analizar las anteriores peticiones, aprobó las adiciones solicitadas en el presupuesto de Gastos de Inversión e Ingresos de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA.

De conformidad con lo anterior, el Gerente de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adicionar en el presupuesto de Gastos de Inversión, e Ingresos de la Empresa de Vivienda e Infraestructura de Antioquia-VIVA, la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$654.000.000)**, por concepto de adición de recursos correspondientes al proyecto de inversión que tiene por objeto: "Construcción de Vivienda Nueva Rural en el Municipio de Caicedo - BPIN 2022003050001", el cual pretende ser financiado con cargo a recursos propios y del Sistema General de Regalías así:

Presupuesto de ingresos:

Villa



UNIDOS

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34 - 95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10 / Teléfono: (4) 444 86 08
Línea de atención gratuita: 01 8000 515 049 / Código postal: 050015 / Medellín - Colombia





Hogares



Hogares para la vida

RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
1.1.02.06.002.	Asignaciones y distribuciones del Sistema General de Regalías	\$ 654.000.000
1.1.02.06.002.01.	Administración, SSEC, inversión y ahorro para la estabilización de la inversión del SGR	\$ 654.000.000
1.1.02.06.002.01.03.	Asignaciones del Sistema General de Regalías	\$ 654.000.000
1.1.02.06.002.01.03.02.	Asignación para la inversión local	\$ 654.000.000
1.1.02.06.002.01.03.02.01.	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	\$ 654.000.000
1.1.02.06.002.01.03.02.01.03.	Construcción de Vivienda Nueva Rural en el Municipio de Caicedo, Antioquia - BPIN 2022003050001. SSF	\$ 654.000.000

Presupuesto de gastos

RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
2.3.3.05.03.001.03	Asignaciones para la inversión del SGR	\$ 654.000.000
2.3.3.05.03.001.03.02	Asignación para la inversión local	\$ 654.000.000
2.3.3.05.03.001.03.02.01	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 654.000.000
2.3.3.05.03.001.03.02.01.03.	Construcción de Vivienda Nueva Rural en el Municipio de Caicedo, Antioquia - BPIN 2022003050001. SSF	\$ 654.000.000

ARTÍCULO 2º. Adicionar en el presupuesto de Gastos de Inversión, e Ingresos de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, la suma de **SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L (\$61.326.417)**, por concepto de adición de recursos correspondientes al proyecto de inversión que tiene por objeto: "Mejoramiento de Vivienda para atención a población víctima en zona rural del Municipio de Caracolí - Antioquia" identificado con código BPIN 2023051420016, el cual pretende ser financiado con cargo a recursos propios y del Sistema General de Regalías así:

Presupuesto de Ingresos

RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
1.1.02.06.002.	Asignaciones y distribuciones del Sistema General de Regalías	\$ 30.663.208,5
1.1.02.06.002.01.	Administración, SSEC, inversión y ahorro para la estabilización de la Inversión del SGR	\$ 30.663.208,5
1.1.02.06.002.01.03.	Asignaciones del Sistema General de Regalías	\$ 30.663.208,5
1.1.02.06.002.01.03.01.	Asignaciones directas	\$ 30.663.208,5
1.1.02.06.002.01.03.01.01.	Asignaciones directas (20% del SGR)	\$ 30.663.208,5
1.1.02.06.002.01.03.01.01.01.	Mejoramiento de vivienda para atención a población víctima en zona rural, del municipio de Caracolí- Antioquia - SSF.	\$ 30.663.208,5



UNIDOS

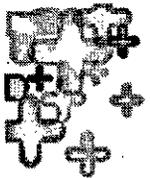
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34 - 95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10 / Teléfono: (4) 444 86 08
Línea de atención gratuita: 01 8000 515 048 / Código postal: 050015 / Medellín - Colombia



@VIVAantioquia

Handwritten signature



Hogares



RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
1.1.02.06.002.	Asignaciones y distribuciones del Sistema General de Regalías	\$ 30.663.208,5
1.1.02.06.002.01.	Administración, SSEC, inversión y ahorro para la estabilización de la inversión del SGR	\$ 30.663.208,5
1.1.02.06.002.01.03.	Asignaciones del Sistema General de Regalías	\$ 30.663.208,5
1.1.02.06.002.01.03.02.	Asignación para la inversión local	\$ 30.663.208,5
1.1.02.06.002.01.03.02.01.	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	\$ 30.663.208,5
1.1.02.06.002.01.03.02.01.02.	Mejoramiento de vivienda para atención a población víctima en zona rural, del municipio de Caracolí- Antioquia - SSF.	\$ 30.663.208,5

Presupuesto de Gastos

RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
2.3.3.05.03.001.03	Asignaciones para la inversión del SGR	\$ 30.663.208,5
2.3.3.05.03.001.03.01	Asignaciones directas	\$ 30.663.208,5
2.3.3.05.03.001.03.01.01	Asignaciones directas (20% del SGR)	\$ 30.663.208,5
2.3.3.05.03.001.03.01.01.01.	Mejoramiento de vivienda para atención a población víctima en zona rural, del municipio de Caracolí- Antioquia. SSF	\$ 30.663.208,5

RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
2.3.3.05.03.001.03	Asignaciones para la inversión del SGR	\$ 30.663.208,5
2.3.3.05.03.001.03.02	Asignación para la inversión local	\$ 30.663.208,5
2.3.3.05.03.001.03.02.01	Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	\$ 30.663.208,5
2.3.3.05.03.001.03.02.01.02.	Mejoramiento de vivienda para atención a población víctima en zona rural, del municipio de Caracolí- Antioquia. SSF	\$ 30.663.208,5

ARTÍCULO 3º: Adicionar en el presupuesto de Gastos de Inversión, e Ingresos de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, la suma **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/L (\$ 1.299.999.717)**, por concepto de adición de recursos correspondientes a la suscripción del Convenio Interadministrativo No. CI-22-2023 y No. 22IA121C693 para el Departamento de Antioquia, celebrado entre la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y No Violencia y la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA cuyo objeto es: "Convenio Interadministrativo para aunar esfuerzos técnicos y financieros para promover la implementación de soluciones habitacionales de hasta (12) viviendas, para la población en proceso de reincorporación ubicada en la Hacienda las Mercedes - Municipio de Ituango" así:

Presupuesto de Ingresos

RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
1.1.02.05.002.05	Construcción y servicios de la construcción	\$ 1.299.999.717
1.1.02.05.002.05.09	Construcción de Vivienda Nueva Rural Nucleada en el Municipio de Ituango - Sec. Asuntos Institucionales Pay y Noviolencia	\$ 1.299.999.717

Handwritten signature



SC 4697-1



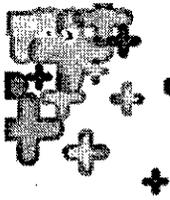
UNIDOS

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34 - 95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10 / Teléfono: (4) 444 86 08
Línea de atención gratuita: 01 8000 515 049 / Código postal: 050015 / Medellín - Colombia



@VIVAantioquia



Hogares



Presupuesto de gastos:

RUBRO	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
2.3.5.02.05.	Construcción y servicios de la construcción	\$ 1.299.999.717
2.3.5.02.05.021.	Construcción de Vivienda Nueva Rural Nucleada en el Municipio de Ituango - Sec. Asuntos Institucionales Pay y Noviolencia	\$ 1.299.999.717
2.3.5.02.05.021.01.	Construcción de Vivienda Nueva Rural Nucleada en el Municipio de Ituango - Sec. Asuntos Institucionales Pay y Noviolencia	\$ 1.299.999.717

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Medellín, 15 de mayo de 2023

LUIS ROBERTO DURÁN DUQUE
GERENTE GENERAL

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Elizabeth Lopera Zapata / Apoyo Financiero		15/05/2023
Revisó	Melisa María Mejía Román / Abogada Contratista		15/05/2023
Aprobó:	Luis Fernando Quiros Henao / Director Jurídico		
Aprobó:	Luz Edilia López Vahos / Directora Administrativa y Financiera		15/05/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



SC 4697-1



UNIDOS

EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

Carrera 43 A # 34 - 95, Centro Comercial Almacentro, Torre Sur, piso 10 / Teléfono: (4) 444 86 08
Línea de atención gratuita: 01 8000 515 049 / Código postal: 050015 / Medellín - Colombia



@VIVAantioquia